



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006355-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuestiones que se detallan en relación con la aplicación presupuestaria 241A01/64500, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005452, PE/005806, PE/005824, PE/005852, PE/005866, PE/005870, PE/005879, PE/005893, PE/005895, PE/005896, PE/005899, PE/005900, PE/005902, PE/005903, PE/005928, PE/005930, PE/005937, PE/005941, PE/005952, PE/005981, PE/005982, PE/005992, PE/006043, PE/006045, PE/006071, PE/006078, PE/006107, PE/006108, PE/006138 a PE/006140, PE/006150, PE/006151, PE/006155, PE/006156, PE/006158, PE/006161, PE/006162, PE/006174, PE/006182, PE/006184, PE/006188, PE/006189, PE/006193, PE/006196 a PE/006201, PE/006204, PE/006206 a PE/006210, PE/006213, PE/006224, PE/006228, PE/006230 a PE/006234, PE/006243, PE/006244, PE/006248, PE/006251 a PE/006257, PE/006270, PE/006271, PE/006273, PE/006275 a PE/006278, PE/006281 a PE/006284, PE/006286, PE/006287, PE/006289, PE/006293 a PE/006295, PE/006298, PE/006299, PE/006301 a PE/006309, PE/006311 a PE/006315, PE/006317 a PE/006319, PE/006321, PE/006322, PE/006324, PE/006327, PE/006328, PE/006331 a PE/006333, PE/006336 a PE/006342, PE/006344 a PE/006352, PE/006354, PE/006355, PE/006357, PE/006359, PE/006360 y PE/006361, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0906355, formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la aplicación presupuestaria 241A01/64500.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, el contrato “Servicio de mantenimiento y soporte del sistema de información de intermediación SICAS, del sistema de información de seguimiento de formación SEGUIFOR y del sistema de gestión de las agencias de colocación”, según se indica en el pliego de prescripciones técnicas, tiene por objeto el mantenimiento de los siguientes sistemas:

- Sistema de Información de Intermediación SICAS del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), dando soporte de mantenimiento correctivo y evolutivo de SICAS.



- Soporte a explotación de los sistemas informáticos en donde reside el sistema SICAS durante el horario de funcionamiento.
- Mantenimiento adaptativo, evolutivo y correctivo del aplicativo para dispositivos móviles del ECYL.
- Sistema de Información de Seguimiento de la Formación para el empleo (Seguidor) del ECYL.
- Desarrollo de una aplicación para la gestión integral de gestión de las agencias de colocación que suscriban convenios con el ECYL.

Las tareas de mantenimiento del contrato afectan a varios de los sistemas de información, así como a los componentes corporativos de la Junta de Castilla y León.

El importe del contrato de prórroga asciende a la cantidad de 467.822,47 euros IVA incluido. Además, teniendo en cuenta que la prórroga del contrato tenía un plazo de duración de 1 de enero a 30 de noviembre de 2016, con fecha 28 de octubre de 2016, se firma un nuevo contrato con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2016. El objeto del contrato es el servicio de Mantenimiento de los sistemas informáticos de Intermediación y Formación para el empleo. El importe del contrato, para el ejercicio 2016, es de 44.512,20 euros IVA incluido, imputable a la aplicación presupuestaria 0823241A01645.00.

Por otra parte y en relación con el punto 5º, se informa que, en 2016, el contrato del aplicativo informático de acreditación de competencias se imputó a la aplicación G/241A01/64500/0. El importe del contrato fue de 21.773,95 € (IVA incluido).

Valladolid, 25 de julio de 2017.

El Consejero,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.